

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 508 11 DE JUNIO DE 2015

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Juan José Ambriz García

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 15:07 horas del día 11 de junio de 2015, inició la Sesión No. 508 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros.

El Sr. Ernesto Saúl Antaño Díaz no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Declaración de los candidatos electos en la votación extraordinaria para elegir representantes del personal académico por el Departamento de Química ante el Consejo Divisional para el periodo 2015-2016.
4. Designación de un miembro faltante del Comité Electoral.
5. Designación de un miembro faltante a fin de completar las siguientes Comisiones del Consejo Divisional:
 - Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

- Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de dos integrantes del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2015.
 7. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio del Posgrado en Energía y Medio Ambiente de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de actualizar los proyectos de investigación de los departamentos de Ingeniería Eléctrica y Química aprobados ante el Consejo Divisional.
 9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Premio a la Docencia.
 10. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación de un profesor como miembro del Comité de la Licenciatura en Física, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.
 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presenta como profesor visitante los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Abimael Javier Bengochea Cruz	Matemáticas
José Héctor Morales Bárcenas	Matemáticas
Cristina Dezi	Química
 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de la contratación como profesor visitante de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Abimael Javier Bengochea Cruz	Matemáticas
Cristina Dezi	Química
 13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Pablo García Román	2112800149	Matemáticas (Nivel Maestría)
 14. Asuntos Generales.

ACUERDO 508.1
Aprobación del Orden del Día

3. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS EN LA VOTACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO POR EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2015-2016.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la Declaratoria de resultados de las elecciones extraordinarias realizadas el 22 de mayo de 2015 para la elección de representantes titular y suplente del personal académico del Departamento de Química, ante el Consejo Divisional para el periodo 2015-2016.

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2015, EN LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CBI, EL COMITÉ ELECTORAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE VOTOS EFECTUADOS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA REPRESENTANTES DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO 2015-2016. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LA URNA DE VOTACIONES ESTABA VACÍA Y SE CERRÓ A LAS 9:50 HORAS DEL DÍA SEÑALADO ARRIBA. SE CERRÓ LA VOTACIÓN A LAS 15:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

PERSONAL ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Planilla 1

Propietario: Dr. Rubén Arroyo Murillo
Suplente: Dr. Francisco Javier Tzompatzi Morales

Planilla 1
15 Votos

Planilla 2

Propietario: Dr. Salvador Ramón Tello Solís
Suplente: Dr. Miguel Ángel García Sánchez

Planilla 2
16 Votos

0 Abstenciones
0 Anulados

Nota #508.1

Se hizo la declaración de los candidatos electos como Representantes del Personal Académico ante el Consejo Divisional de CBI por el Departamento de Química, para el periodo 2015-2016.

4. DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO FALTANTE DEL COMITÉ ELECTORAL.

Se planteó que el Dr. Salvador Tello Solís, Representante del personal académico del Departamento de Química, se integre al Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2015-2016.

ACUERDO 508.2

Se aprobó por unanimidad que el Dr. Salvador Tello Solís se integre al Comité Electoral.

5. DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO FALTANTE A FIN DE COMPLETAR LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONSEJO DIVISIONAL:

- Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.
- Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.

Se propuso que el Dr. Salvador Tello Solís, Representante del personal académico del Departamento de Química, se integre a la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso y a la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.

ACUERDO 508.3.1

Se aprobó por unanimidad que el Dr. Salvador Tello Solís se integre a la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

ACUERDO 508.3.2

Se aprobó por unanimidad que el Dr. Salvador Tello Solís se integre a la Comisión encargada analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE DOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2015.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera comentó que el Rector General, de acuerdo con lo establecido en el RIPPPA, convoca anualmente al Premio a la Investigación que se otorga a los artículos científicos de mayor relevancia. En ese reglamento se especifica que los jurados se integrarán para cada una de las áreas de conocimiento y cada Consejo Divisional debe designar a dos integrantes del Jurado Calificador para evaluar los trabajos presentados a concurso, uno interno y otro externo a la Institución. Por lo tanto, se presenta ante el Consejo la propuesta de dos miembros para formar parte del jurado.

La propuesta de dos integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2015 son: el Dr. Ernesto Pérez Chavela de la UAM-I y el Dr. Claudio M. Zicovich-Wilson del Centro de Investigación en Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Morelos.

ACUERDO 508.4

Se aprobó por unanimidad la propuesta de los Dres. Ernesto Pérez Chavela y Claudio M. Zicovich-Wilson como integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2015.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL POSGRADO EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LAS DIVISIONES DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

El Presidente del Consejo Divisional presentó a los miembros del Consejo Divisional la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio del Posgrado en Energía y Medio Ambiente y que en términos generales se refiere a la inclusión de los perfiles de ingreso y egreso de Maestría y Doctorado, eliminar el promedio mínimo en los requisitos de ingreso, sustituir una UEA obligatoria, incrementar el número de integrantes de la Comisión Académica del Posgrado en Energía y Medio Ambiente y ajustes mínimos en la redacción.

ACUERDO 508.5

Se aprobó por unanimidad la propuesta de adecuación al Plan y programas de estudio del Posgrado en Energía y Medio Ambiente

de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y QUÍMICA APROBADOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera comentó que el proceso de la actualización de los proyectos de investigación continúa y que en esta ocasión, los departamentos que presentaron la información fueron Ingeniería Eléctrica y Química.

El Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, el Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, hizo un recuento del trabajo de la Comisión encargada de la tarea para actualizar los proyectos de investigación y revisar la propuesta de nuevos proyectos, así mismo el Dr. J. Reyes Alejandro, Jefe del Departamento de Química hizo lo propio.

ACUERDO 508.6.1

Se aprobó por unanimidad la actualización de los proyectos de investigación y la propuesta de nuevos proyectos del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

ACUERDO 508.6.2

Se aprobó por unanimidad la actualización de los proyectos de investigación y la propuesta de nuevos proyectos del Departamento de Química.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS PARA EL PREMIO A LA DOCENCIA.

El Dr. Córdoba Herrera comentó que el Premio a la Docencia es un reconocimiento que otorga la Institución año con año a los profesores destacados en su labor docente, a lo largo de su trayectoria académica, demostradas a través de una serie de criterios que se establecen para el otorgamiento de dicho premio. Cada División puede proponer un máximo de dos miembros de su personal académico y en CBI siempre se ha tomado el otorgamiento de este premio con la mayor de las responsabilidades, para lo cual existen modalidades particulares que emite este Consejo Divisional. La Comisión del Consejo Divisional se encarga de analizar los casos para encontrar a los candidatos idóneos, acreedores a este premio y hacer las propuestas correspondientes.

El Coordinador de la Comisión mencionó que ésta tomó en cuenta aspectos de la actividad docente de los profesores, además de otras cualidades, en el sentido de que los candidatos propuestos sean: motivadores, buenos comunicadores y orientadores para la formación de los alumnos, que presenten instrumentos de innovación educativa en sus enfoques docentes, con un compromiso institucional. Asimismo, se verificó que cumplieran con las condiciones establecidas en el acuerdo emitido por el Rector General para otorgar este premio.

La Comisión decidió proponer al Consejo Divisional el siguiente:

DICTAMEN

1. Por su destacada labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgar el Premio a la Docencia a los siguientes profesores:

DRA. ROSA OBDULIA GONZÁLEZ ROBLES

Y

DR. ROBERTO ALEXANDERS-KATZ KAUFMAN

2. La Comisión reconoce que los candidatos al Premio a la Docencia son profesores de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades para tal efecto.
3. La Comisión desea manifestar su reconocimiento a los demás candidatos por su comprometida labor docente.

Los Dres. Joaquín Delgado Fernández y José Luis Hernández Pozos presentaron las semblanzas de los candidatos propuestos, detallando los méritos para obtener este premio.

ACUERDO 508.7

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Iztapalapa y otorgó el Premio a la Docencia 2015 a la Dra. Rosa Obdulia González Robles y al Dr. Roberto Alexanders-Katz Kauffmann.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE UN PROFESOR COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN FÍSICA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó la postulación del Dr. Luis Octavio Pimentel Rico para formar parte del Comité de la Licenciatura en Física.

ACUERDO 508.8

Se aprobó por unanimidad la designación del Dr. Luis Octavio Pimentel Rico para formar parte del Comité de la Licenciatura en Física, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTA COMO PROFESOR VISITANTE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Abimael Javier Bengochea Cruz	Matemáticas
José Héctor Morales Bárcenas	Matemáticas
Cristina Dezi	Química

El Dr. Joaquín Delgado Fernández, Jefe del Departamento de Matemáticas, realizó una síntesis del informe de actividades que como profesor visitante presentaron los Dres. Abimael Javier Bengochea Cruz y José Héctor Morales Bárcenas en su segundo y tercer año, respectivamente, en el Departamento de Matemáticas.

ACUERDO 508.9.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del segundo año como profesor visitante que presenta el Dr. Abimael Javier Bengochea Cruz del Departamento de Matemáticas.

ACUERDO 508.9.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del tercer año como profesor visitante que presenta el Dr. José Héctor Morales Bárcenas del Departamento de Matemáticas.

El Jefe del Departamento de Química presentó una síntesis del informe de actividades que como profesor visitante en su primer año que presentó la Dra. Cristina Dezi, en el Departamento de Química.

ACUERDO 508.9.3

Se aprobó por 13 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones el informe de actividades del primer año como profesor visitante que presenta la Dra. Crsitina Dezi del Departamento de Química.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Abimael Javier Bengochea Cruz	Matemáticas
Cristina Dezi	Química

El Dr. Joaquín Delgado Fernández, Jefe del Departamento de Matemáticas, presentó la solicitud de prórroga contratación para un tercer año como profesor visitante, a partir del 3 de junio de 2015, del Dr. Abimael Javier Bengochea Cruz

ACUERDO 508.10.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante por un tercer año, a partir del 3 de junio de 2015, del Dr. Abimael Javier Bengochea Cruz en el Departamento de Matemáticas.

El Dr. J. Reyes Alejandro Ramírez, Jefe del Departamento de Química, presentó la solicitud de prórroga contratación para un segundo año como profesor visitante, a partir del 1 de julio de 2014, de la Dra. Crsitina Dezi. El Presidente del Consejo comentó que el plan de trabajo presenta algunas inconsistencias. Se acordó solicitar que la Dra. Dezi hiciera algunas precisiones en el documento del plan de trabajo.

ACUERDO 508.10.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante por un segundo año, a partir del 1 de julio de 2015, de la Dra. Crsitina Dezi en el Departamento de Química.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Pablo García Román	2112800149	Matemáticas (Nivel Maestría)

ACUERDO 508.11

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado Pablo García Román, a partir del 11 de junio y hasta finalizar el trimestre 16-P.

14. ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Alfonso Martínez Ortiz presentó a cuatro alumnas de la Licenciatura de Ingeniería Biomédica, pidió la palabra para ellas e informó que sufrieron un asalto en las instalaciones de la Unidad. Después de habérseles otorgado, la alumna Gila Paloma Mata Salgado a nombre de sus compañeras Beatriz Pérez López, Carolina Colín Domínguez y Yaneth Itzel Fuentes, comentó que se encontraban en un aula del edificio D haciendo tareas, que se acercó a ellas “un alumno” solicitando su ayuda para ir al edificio AT para recoger algún material, que tres de ellas lo acompañaron, que él joven regresó y le pidió que le llamara a sus compañeras al no poder comunicarse con ellas, ella salió del aula y cuando regresó sus cosas (computadoras, teléfonos, carteras) ya no estaban.

Reconoció que fue un error dejar sus cosas en ese momento pero consideró que no debía de desconfiar de un alumno de la Universidad; que dentro de la Unidad no deberían pasar estas situaciones. Que buscaron al personal de vigilancia quienes se tardaron en llegar y que cuando llegaron pues no fueron de mucha ayuda, que les comentó que no había cámaras en ese salón y que él debía atender la situación del robo de un automóvil.

Comentó que desde el inicio del trimestre se han dado robos en la Unidad, se les remitió con los abogados de la unidad, y que estuvieron dos horas con el abogado, quien les comentó que esperaría al Secretario de la Unidad para darle seguimiento al caso. Mencionó que están molestas y desesperadas por la situación en las que se encuentran.

El Dr. Alberto Ochoa Tapia comentó que la situación por la que atraviesa la Unidad ya es preocupante, que es momento en que el Secretario de Unidad reconozca que es grave, que sí pasan este tipo de situaciones en la Unidad y que es momento de hacer algo a ese respecto. Mencionó que se debe hacer un pronunciamiento y exigir que el asunto de la seguridad sea un punto en el Orden del Día del Consejo Académico.

El Mtro. Alfonso Martínez Ortiz mencionó que el problema es que no existen mecanismos para regular la entrada a la Unidad, siendo la única Unidad de la UAM en donde sucede, estuvo de acuerdo con el comentario del Dr. Ochoa Tapia, de exigir un punto en el Orden del Día del Consejo Académico. El Dr. José Luis Hernández Pozos se mostró preocupado con el hecho de que los vigilantes le dieran prioridad al asunto de un robo de un auto que en ayudar a miembros de la comunidad universitaria.

El Dr. Salvador Tello Solís comentó que era momento de enviar un extrañamiento al Rector acerca del comportamiento del Secretario de la Unidad debido a que no ha hecho nada por aplicar los reglamentos para evitar la entrada de gente ajena a la Unidad y porque no cumple con las expectativas de la comunidad.

Varios miembros del Consejo se quejaron de que hay gente ajena que vende productos de toda índole y que no hay ninguna medida al respecto, prohibiendo esos hechos. Se mencionó que la violencia ha ido en aumento y que es necesario implementar medidas para evitarla.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez expresó que se ayudará a las alumnas en esta situación; mencionó que en el Departamento de Ingeniería Eléctrica hay una persona ajena a la Universidad, que se encarga de molestar enviando correos a los profesores del Departamento debido a que no lo aceptaron en la maestría y que los abogados de la Unidad no hacen nada al respecto.

El Dr. Joaquín Delgado Fernández comentó que se suma a las medidas de apoyo que se les darán a las alumnas afectadas y mencionó que la situación ya va más allá de las quejas y que como Consejo Divisional se exija un punto en el Orden del Día del Consejo Académico y sensibilizar a la toda la comunidad e implementar medidas para proteger a los alumnos, profesores y trabajadores de la Unidad.

El Presidente del Consejo Divisional lamentó la situación y señaló que se han intentado tomar acciones al respecto de la seguridad, las cuales no han funcionado de la manera adecuada debido a miembros de la comunidad que se oponen. Las medidas deben de ser tomadas por la Rectoría y Secretaría de la Unidad para resguardar la seguridad de la comunidad universitaria.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 508, a las 17:30 horas del día 11 de junio de 2015. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

**Aprobada en la Sesión 515, celebrada el 25 de septiembre de 2015.
Consejo Divisional de CBI**